

AYUNTAMIENTO DE SERÓN

PROVINCIA DE ALMERÍA



# EXPEDIENTE PERSONAL

DEL  
CONCEJAL

## DATOS DEL CONCEJAL

|                                          |                                        |                        |
|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
| 1.º apellido<br><u>GRANADOS</u>          | 2.º apellido<br><u>CARACUEL</u>        | Nombre<br><u>CELIA</u> |
| Fecha de nacimiento<br><u>21-11-1964</u> | D. N. I. número<br><u>23.789.132-W</u> | Número de              |
| Clasificación                            |                                        |                        |

**DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES**

Don/Doña CELIA GRANADOS CARACUEL  
 como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYTO. SERÓN, perteneciente a la candidatura  
 presentada por <sup>(2)</sup> P.P. en las Elecciones Locales  
 celebradas el 28 de MAYO de 2023 a los efectos de dar cumplimiento a lo  
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> TOMA DE  
POSESIÓN DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

NINGUNA. — SALVO ASISTENCIA A REUNIONES  
ORGANOS COLEGIALES.

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

- COMO ADMINISTRATIVA EN LA EMPRESA LA FARMACIA S.L. CON UNA RETRIBUCION ANUAL LIQUIDA ANUAL DE 18.000,00€.

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En SERÓN, a CATORCE de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña CELIA GRANADOS CARACUEL el día 14 de JUNIO de 2023, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en SERÓN, a CATORCE de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio ..... del tomo .....

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña CELIA GRANADOS CATAJUEL  
 como miembro electo de <sup>(1)</sup> AYTO. SERÓN, perteneciente a la candidatura  
 presentada por <sup>(2)</sup> P.P. en las Elecciones Locales  
 celebradas el 28 de MAYO de 2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo  
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,  
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, <sup>(3)</sup> TOMA DE  
POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

## 1. BIENES Y DERECHOS

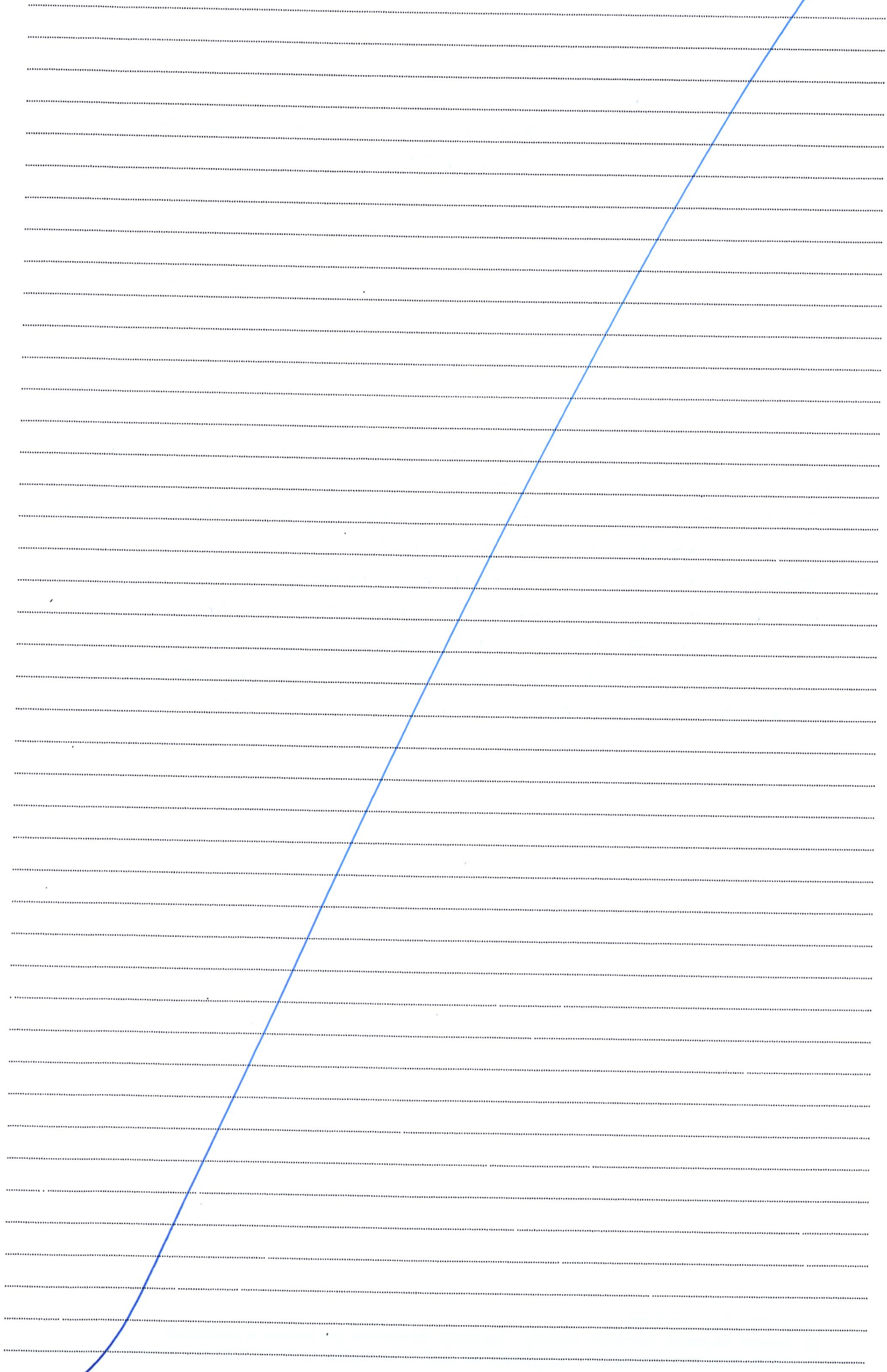
## a) Bienes de naturaleza urbana:

- 50% VIVIENDA EN CALLE POLIDO VIEJO  
Nº 5 DE SERÓN. —
- 50% DE UNA PLAZA DE APARCAMIENTO EN  
C/ VELAZQUEZ DE SERÓN. —
- 50% EN C/ P. Y MARCAL, EDIFICIO  
PINOMAR DE GARVICHAS > PLAZA DE  
APARCAMIENTO EN GARVICHAS. —
- 8,34% DE CASA EN C/ RIO GARDANO, 15  
RANTALON MATRIL. —

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

- 25% de una Finca rústica de riego  
en BARRADA PUNTALON DE MONTAÑA

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO. —

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

Cuentas corrientes CAIXABANK DE ALBOX

- EL 50% DE UNA CUENTA CON 6.400,00€
- EL 33,33% DE UNA CUENTA CON 1.200,00€
- EL 16,67% DE UNA CUENTA CON 2.300,00€.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

NINGUNO. —

f) Seguros de vida:

- UN SEGURO DE VIDA LIBRE VIDAICIA. —

g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

El 50% DEL 10% DE LAS PARTICIPACIONES DE  
LA EMPRESA LA FIANZERA S.L. -

h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNO. -

- i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

NINGUNA.

- j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

NINGUNA.

2. DEUDAS

- PRESTAMOS HIPOTECARIOS CON CAIXABANK
- 50% compra vivienda en C/. POLOS VIEJO, SERÓN.
- 50% compra vivienda en C/. PI-X MARBOL DE GARCÍA.
- 75% compra finca rustica en ZARADA PONTÓN DE MOTIL.
- 33,33% ampliación vivienda en C/. RÍO GRANADO, 15 MOTIL.
- 50% préstamo personal.

En SERÓN, a CUATROCE  
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO folios, ha sido presentada por don/doña CÉLIA GRANADO CARACUEL el día 14 de JUNIO de 2023, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en SERÓN, a CUATROCE  
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES.

El Secretario/La Secretaria,

